

Santiago de Chile, 1 de febrero de 2022

A: María Elisa Quinteros Cáceres
Presidencia Convención Constitucional

A: Gaspar Roberto Domínguez Donoso
Vicepresidencia Convención Constitucional

DE: Convencionales Constituyentes, Ignacio Achurra y otros

De nuestra consideración,

Dentro del plazo establecido y de conformidad a los artículos 81 y siguientes del Reglamento General de la Convención Constitucional, y lo que indica el artículo 62 del mismo, los convencionales constituyentes venimos en presentar la siguiente Iniciativa Convencional Constituyente solicitando en el mismo acto su distribución a la Comisión N°7 de Sistemas de Conocimiento, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios, en virtud del artículo 68 letras b) y m) del Reglamento General.

Propuesta de norma constitucional: Ciencia, conocimientos, tecnología, innovación y emprendimiento para un nuevo modelo de desarrollo

Iniciativa presentada para ser discutida en la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios, en virtud del artículo 68 letra k) del Reglamento General, que dispone como uno de los temas de dicha comisión "Garantías del conocimiento, autonomía tecnológica, modelo de desarrollo e innovación frente a los cambios globales y crisis climática".

I. Preámbulo

Los procesos sociales vividos en los últimos años en nuestro país y en el mundo, nos interpelan a repensar los modelos de producción, basados en el extractivismo de recursos naturales y la precarización. La crisis climática es la prueba vívida de que la idea tradicional de progreso no es indefinido y que existen límites planetarios al crecimiento económico que deben ser respetados. De este modo, el contexto en el cual se enmarca este proceso constituyente nos interpela a sentar las bases y principios de un nuevo modelo de desarrollo

sustentable y sostenible, que responda bajo un nuevo paradigma a las necesidades de las personas y comunidades, y sea resiliente con el medioambiente.

Dicho cambio de paradigma implica un cambio en la matriz productiva, hacia una menos dependiente de las actividades primarias y extractivas, lo que a su vez plantea el objetivo de generar políticas industriales y de innovación que construyan una economía diversificada. Ello debe orientarse por enfoques transversales como el feminismo, la transición socioecológica, la descentralización y la generación de trabajo decente. A su vez, presenta una serie de desafíos como la transformación digital, una reconversión laboral justa, la transformación energética y un fuerte desarrollo de la ciencia, los conocimientos, la tecnología, la innovación y el emprendimiento.

En la COP26 se sostuvo que "los estilos de vida tradicionales desarrollados durante siglos de lenta evolución conjunta de las comunidades humanas y su entorno compiten con los patrones de vida contemporáneos menos adaptados al lugar y más intensivos en carbono. Una lente cultural revela la necesidad de un enfoque más multidimensional para apoyar una economía circular, haciendo hincapié en la sostenibilidad ambiental, cultural y social". Asimismo, se plantea el desafío y la oportunidad de enfrentar la crisis climática incorporando a las industrias creativas.

Si bien, los indicadores tradicionales de medición de productividad resultan estrechos para evaluar con efectividad el nivel de desarrollo y bienestar económico, ni siquiera estos arrojan cifras positivas. Nuestro país, durante los últimos 20 años, no ha experimentado un crecimiento en su productividad; desde los años 2000 vivimos un escenario de desaceleración de ésta². Una de las principales causas que se atribuye a aquello es la escasa adopción de tecnologías de información y la baja innovación que realizan las empresas chilenas³, lo cual va en el mismo sentido que el diagnóstico de América Latina en su conjunto.

Se ha sostenido que en el siglo XXI, los cambios tecnológicos son el corazón de la productividad y el crecimiento económico. Y estos cambios, no son azarosos, sino que responden a ciertos incentivos, es decir, a una determinada política pública o estrategia de innovación para que se lleven a cabo, junto con cambios culturales y promoción de la apertura del conocimiento⁴.

https://www.interarts.net/wp-content/uploads/2021/11/chn-cop-26-manifesto-spanish-10.4.pdf

https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/que-podemos-aprender-del-premio-nobel-de-economia -2018-sobre-el-valor-del-conocimiento-abierto/

¹ COP26. Acelerar la acción climática a través del poder de las artes, la cultura y el patrimonio. Un manifiesto sobre mantener vivo 1.5°. 2021. En línea:

² Comisión Nacional de Productividad. Informe anual 2021. Página 5. En línea: <a href="https://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Anual-de-Productividad-de-Prod

^{2021-1.}pdf
³ Syverson, Chad. "An Analysis of Recent Productivity Trends in Chile", Inter-American Development Bank - University of Chicago Booth School of Business, mimeo. 2014.

⁴ Ana Laura Spósito y Lorena Corso Figueroa. "¿Qué podemos aprender del Premio Nobel de Economía 2018 sobre el valor del conocimiento abierto?". 2018. En línea:

La economía chilena, en los últimos 20 años, se ha ido tornando menos compleja, pasando del lugar 43° del ranking global al 77° del Índice de Complejidad Económica⁵. Este índice está relacionado con los vectores que explican una matriz de especialización, determinando la acumulación de conocimiento en los procesos productivos.

Asimismo, el Índice Global de Innovación, demuestra que en pilares como sofisticación de mercado, Chile cayó del lugar 41º en 2019 (GII 2020), al 66º en 2020 (GII 2021). Respecto a la diversificación de la industria local, Chile está ubicado dentro de los últimos lugares del ranking (103º)⁶.

Según los resultados de la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D, el gasto en investigación y desarrollo en Chile alcanzó un 0,35% del PIB en 2018, llegando a los \$668.551 MM de pesos. Si bien durante los últimos 10 años este gasto ha ido en aumento, en relación con el PIB la cifra registró su menor nivel desde el año 20117. Asimismo, el número de investigadores/as es bajo en comparación con los estándares OCDE: mientras que Chile alcanza un promedio de 1,1 investigadores por cada mil trabajadores, el promedio OCDE llega a 8,3 investigadores.

Dichas cifras son el reflejo de políticas públicas que no promueven el desarrollo del conocimiento motivado por curiosidad, así como el desarrollo tecnológico y la innovación. Hemos desperdiciado la fuerza transformadora de dichas áreas, la cual puede ponerse al servicio de los cambios estructurales que nuestra sociedad requiere. Ello demanda que se fomente la curiosidad por los distintos tipos de conocimientos, el incentivo a la inter y transdisciplinariedad y la diversidad de temáticas locales, así como aprovechar las capacidades de investigación y desarrollo instaladas en el país y que consideren el aporte de todas las áreas del conocimiento y de la innovación.

En la línea de fomentar alternativas no extractivistas de desarrollo, principios como el de esta propuesta constitucional buscan potenciar la creación de nuevos productos o servicios intensivos en conocimientos para avanzar realmente hacia una sociedad del conocimiento, como por ejemplo en las áreas de biomedicina y biotecnología, el desarrollo de nuevas energías renovables, ciudades sostenibles e inclusivas, el turismo, etc. En este último caso, el desarrollo de las diversas áreas del conocimiento y la innovación, puede aportar rescatando el valor el patrimonio natural y cultural de los distintos territorios, fomentando la innovación en procesos y productos, realizando estudios sociales y multidisciplinarios sobre recursos naturales, dinámicas territoriales, efectos de cambios globales y climáticos, lógica y valores de los actores, sostenibilidad de prácticas recreativas y de mercado, y uso y gobernanza de las áreas protegidas.

https://legacy.oec.world/es/profile/country/chl/#Ranking_de_Complejidad_Econ%C3%B3mica

https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2021.pdf

⁵ Observatory of Economic Complexity. En Iínea:

⁶ World Intellectual Property Organization. "Global Innovation Index2021. Tracking Innovation through the COVID-19 Crisis". 14th Edition. En línea:

⁷ Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. "Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D. 2020". En línea:

https://www.minciencia.gob.cl/noticias/la-inversion-privada-en-id-aun-es-baja-en-chile-pero-las-empre sas-jovenes-registran-notable-aumento/#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20resultados%20de%20la,(%24640.678%20MM%20de%20pesos).

Nuestro país y sus diversos territorios presentan un potencial importante para el desarrollo de emprendimientos innovadores, ecológicos e inclusivos, con capacidad de dinamizar la economía de manera descentralizada, involucrando la participación de distintos actores que se comprometan con la generación de impactos positivos en sus comunidades.

Todo lo expuesto, pone de manifiesto la relevancia de potenciar dichas áreas para avanzar hacia una economía más sofisticada y compleja, lo cual solo puede lograrse reconociéndolas como parte de las bases de nuestro desarrollo, para que la posterior legislación y políticas públicas habiliten una estrategia estatal de innovación de largo plazo, de la mano con los diversos incentivos, aspectos regulatorios, infraestructura, etc., requeridos.

De este modo, es que proponemos un principio orientador que involucre el deber del Estado en la promoción de la ciencia, conocimientos, tecnología, innovación y emprendimiento, incentivando dichas actividades como motores de un nuevo modelo de desarrollo, que ponga en el centro a las personas y comunidades, y sea resiliente al clima, al tiempo que garantice que los beneficios de estas tecnologías se democraticen sin discriminaciones.

II. Propuesta de norma:

El Estado promoverá el avance de la ciencia, los conocimientos, la tecnología, la innovación y el emprendimiento como elementos imprescindibles para el desarrollo económico, social y cultural, poniendo en el centro el buen vivir, el bienestar de las personas y comunidades, y el resguardo de la integridad de las diversas especies y ecosistemas.

Patrocinios:

1.	Ignacio Achurra	10.357.412-9	Igadied.
2.	Damaris Abarca González	17.503.203-7	

3	Yarela Gomez Sanchez	17.594.498-2	
			Jh.
4.	Tatiana Urrutía	15.356.560-0	Jahana U
5.	Constanza Schonhaut Soto	17.029.781-4	Sunfing.
6.	Jeniffer Mella Escobar	14.043.967-3	AS .
7.	Mariela Serey	13.994.840-8	mar And La
8.	Daniel Stingo	7.763.252-2	1 This is
9.	Jaime Bassa Mercado	13.232.519-7	Come Prompt.
10.			